

¡No nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal!

La sociedad salvadoreña vive una hora decisiva. La violencia que se extiende en los diversos ámbitos de relaciones humanas; las pocas oportunidades para obtener ingresos lícitos suficientes para llevar una vida digna de un ser humano; el lento agotamiento de los bienes y servicios que le proporciona la tierra a quienes convivimos en el territorio nacional; la contaminación creciente del aire, ríos, lagunas, fuentes subterráneas; el proceso de envejecimiento de la población; el injusto sistema de pensiones que permite millonarias utilidades a las administradoras de fondos de pensiones mientras que distribuye pensiones que por sí solas no permiten una vida digna a los pensionados; el pago de la deuda pública y el desequilibrio fiscal; el saqueo de recursos públicos por parte de funcionarios de gobierno; el tráfico de drogas y de seres humanos por esta región continental; la práctica ineficacia de los controles políticos, legales y administrativos sobre el comportamiento de los funcionarios públicos; la crisis de representación de los partidos políticos; una autoridad electoral que no es capaz de imponer el respeto a la legalidad en materia de propaganda electoral, y un largo etcétera, constituyen el contexto del mal y de la tentación en que candidatos y partidos compiten por la atención de los electores y sus votos.

1. Un paréntesis

El lapso que va del 4 de marzo de 2018 al 3 de febrero de 2019 puede interpretarse como un paréntesis para el abordaje de los asuntos arriba mencionados. Los que han hecho de la política una forma de vida parecen estar más preocupados por mantenerla que por la gravedad y permanencia de aquellos. Sumergidos en procesos electorales (de diputados y concejos municipales en 2018 y presidenciales en 2019), cualquier decisión sobre aquellos asuntos puede tener algún beneficio o costo político. El partido en el gobierno, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), quiere ganar un tercer periodo pese a que las opiniones de una parte importante de la población no le son favorables. De los partidos de oposición —es decir, que no forman parte del gobierno—, no todos tienen perspectivas de una victoria electoral y han estado haciendo los cálculos acerca de a quién apoyar. Así, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido de Concertación Nacional (PCN) van a participar en coalición con Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). De estos tres partidos, solamente este último aparece como alternativa para ganar el control del Ejecutivo. Un nuevo partido (Vamos) prefirió competir solo y en tales condiciones no destaca como opción de victoria en distintas mediciones de la opinión pública. Y, finalmente, después de entablar varias conversaciones —incluso con ARENA— y de realizar los respectivos cálculos costo-beneficio, la Gran Alianza Nacional (GAN) decidió competir sola una vez que se agenció la candidatura presidencial más popular hasta la fecha: la

del exalcalde de San Salvador Nayib Bukele. El partido Cambio Democrático (CD), que tiene un diputado en la Asamblea Legislativa, tuvo que soportar los embates de los que se oponen a la candidatura de Bukele. Cuando parecía que el CD era la opción elegida por Bukele para participar en las elecciones, una resolución de la Sala de lo Constitucional que terminó su mandato en julio del corriente año obligó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) a cancelar la inscripción del CD.

Si ARENA (en coalición con el PCN y el PDC), el FMLN y GANA se perfilan como los tres principales contendientes, vale la pena tener presente que los tres quieren ganar y eso les puede llevar a comportarse estratégicamente en el seno legislativo para sacar cualquier ventaja posible. ARENA obtuvo 35 diputados en las elecciones de marzo y se convirtió en la primera fuerza parlamentaria; con los votos de 8 diputados más, puede formar mayorías legislativas necesarias para la mayoría de proyectos de ley o reformas. Para ello solo necesita 43 votos que los puede juntar con el PCN, con GANA e incluso con el FMLN. Este partido obtuvo 23 diputados y para formar mayorías necesita incorporar votos del PCN y GANA; los votos del CD, del PDC y del diputado no partidario no le sirven todos juntos. Y, por supuesto, también puede formar una mayoría con ARENA. Por su parte, GANA puede lograr una mayoría de 43 con ARENA; pero con cualquiera de los otros partidos requiere de más de uno, incluso con el FMLN. Estas combinaciones posibles dejan en mejor posición a ARENA: le basta negociar nada más con uno entre el FMLN, GANA o el PCN. Si no es con ARENA, el FMLN y GANA necesitan dos partidos más por lo menos.

Si hablamos de la mayoría calificada de dos tercios, es decir 56 votos, las cosas resultan complicadas para el FMLN y GANA, pues ARENA puede formar esa mayoría sin uno de esos dos partidos. En cambio, para estos partidos, aquella mayoría es imposible formarla sin la participación de diputados de ARENA. La elección de los nuevos magistrados de la Sala de lo Constitucional constituye un escenario privilegiado para observar el comportamiento de los grupos parlamentarios de estos partidos, no solo en el paréntesis 2018-2019, sino hasta una posible reconfiguración de la correlación legislativa en 2021. ARENA, el FMLN y GANA pueden elegir magistrados pactando entre los tres o ARENA puede hacerlo con uno de ellos y el auxilio del resto de partidos. El FMLN puede elegirlos en solitario con ARENA; juntos hacen 58 votos. Sin ARENA, el FMLN no puede hacer más, y GANA requiere del apoyo de los otros dos o dejar fuera al FMLN, pero sumando los votos de los otros partidos con representación parlamentaria. Sin embargo, el FMLN y GANA tienen un incentivo poderoso para no excluirse mutuamente en cualquier pacto para elegir a estos magistrados. La necesidad de una segunda vuelta en la elección presidencial, y el deseo de ganar en la misma, los lleva a considerar que excluir acá les suponga, a ambos, no contar con los apoyos electorales del partido que quede en tercera posición en la primera vuelta. Esto quiere decir que la sombra de la segunda vuelta electoral podría estar influyendo en el retraso de la elección de magistrados y, en esta coyuntura, la capacidad e idoneidad de los candidatos a magistrados no son los principales criterios.

Vienen tres decisiones más vinculadas a las elecciones de 2019. Una, la elección (o reelección) del fiscal general de la República, que tanta polémica

ha levantado con sus gestiones en los juicios de enriquecimiento ilícito; dos, la aprobación de contratación de deuda para financiar el Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2019; tres, la elección de los nuevos magistrados del TSE donde, por cierto, ARENA, el FMLN y GANA estarían ganando una plaza cada uno de las cinco disponibles. Si es cierto que algunos dirigentes de GANA tienen procesos pendientes en la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, y si es cierto que el actual fiscal Douglas Meléndez quiere ser reelecto por tres años más, este tiene una preciosa moneda de cambio para obtener los votos de GANA. Una negociación similar podría ocurrir entre el fiscal y los grupos parlamentarios de ARENA y del FMLN.

El presupuesto que se apruebe este año será del que dispondrá el nuevo presidente electo en 2019. Por tanto, a ninguno de los tres partidos con probabilidad de ganar las elecciones le conviene llegar sin presupuesto al día en que tome posesión. Además, a ninguno de los tres partidos les conviene, antes de que pase la elección, quedarse solo en la aprobación de medidas fiscales impopulares.

El artículo 208 de la Constitución establece que tres magistrados del TSE son propuestos por los tres partidos que más votos obtienen en las elecciones presidenciales. Mientras esto se resuelva negociando cuotas, ninguno de estos tres partidos querrá estar fuera de la negociación de los otros dos, para tener una correlación favorable de cara a las elecciones tanto de 2021 como de 2024.

2. Las interpretaciones de los resultados electorales de marzo 2018 y los diferentes escenarios luego de las elecciones de 2019

Cuando ya se supo cómo quedaría distribuida la Asamblea Legislativa entre los distintos partidos que habían participado en las elecciones de marzo, comenzaron a circular diferentes interpretaciones al respecto. Pero una era la dominante: la ciudadanía salvadoreña había dado un voto de castigo al FMLN. La pérdida de ocho diputados requería algún tipo de explicación porque pocos imaginaron que tendría lugar. Sí, parecía muy probable que el FMLN viera reducido su grupo parlamentario. Tres o cuatro diputados menos. Eso daba pie a pensar que la legislatura 2018-2021 tendría similares características a la legislatura 2015-2018. El FMLN podría dejar de tener el mayor grupo parlamentario y ARENA podría ocupar su lugar. Pero la aritmética legislativa se mantendría igual: ARENA y el FMLN tendrían capacidad de veto para la formación de las mayorías calificadas. Sin embargo, los resultados sorprendieron porque el FMLN, al perder ocho diputados, perdía también esa capacidad de veto y, en cierta manera, podría volverse legislativamente irrelevante. Este escenario inesperado requería una explicación.

Con conciencia o no de lo que ello implicaba, los formadores de opinión política comenzaron a hablar de un voto de castigo. Que la gestión presidencial del FMLN estaba siendo evaluada por la ciudadanía a través de las elecciones y, por tanto, opiniones adversas a esa gestión debían expresarse electoralmente. En cierto sentido, la no simultaneidad de las elecciones presidenciales y legislativas puede ser utilizada para expresar el favor o el rechazo hacia el comportamiento del partido que controla el Ejecutivo. Esto es una cuestión de diseño institucional; por tanto, parecía plausible la interpretación

punitiva del voto en marzo. Pero no porque un planteamiento sea plausible implica necesariamente que, en efecto, el mismo haya tenido lugar. En primer lugar, para afirmar la ocurrencia de un voto de castigo, o bien se les pregunta a los electores que antes votaban al FMLN por qué no le votaron en 2018 o bien es necesario constatar la recuperación de esos electores al caudal del FMLN en una elección posterior. Ninguna de esas dos cosas había ocurrido. A falta de la primera alternativa habrá que esperar la votación de 2019 para ver si el FMLN sube su caudal de votos a los niveles que tenía en 2014 o en 2015.

En segundo lugar, además de la hipótesis del voto de castigo, hay otras posibles hipótesis que también podrían dar cuenta del resultado de marzo. Por un lado, estaría la hipótesis de la ocurrencia de un desalineamiento electoral. Es decir, que los electores que perdió el FMLN no solo no le votaron, sino que ya no volverán a votar en comicios posteriores. Decidieron ausentarse definitivamente de las elecciones entre otras razones por frustración ante la no realización de sus expectativas o, en este caso, porque consideran que el FMLN se ha comportado en el gobierno como lo hizo ARENA durante sus veinte años al frente del Ejecutivo. Apoya esta hipótesis el hecho de que los exvotantes FMLN no dieron su voto a otra opción partidista en marzo. Habría que esperar los resultados de 2019 para corroborar dicho comportamiento o, al menos, indagarlo directamente de los electores a través de una encuesta de opinión.

Por otro lado, es posible pensar también en la ocurrencia del fenómeno de realineamiento electoral. Que electores efemelenistas hayan cruzado la línea hacia otra opción partidista que, si bien no se habría registrado en 2018, podría manifestarse en 2019. Aunque no se haya hecho una medición clara al respecto, hay indicios de que la candidatura de Bukele esté siendo apoyada por exvotantes del FMLN, los cuales no necesariamente eran militantes. Las disputas entre la dirigencia de este partido con Bukele en torno a su candidatura y su expulsión podrían haber tenido como impacto el realineamiento de esos exvotantes efemelenistas.

Con el juego de hipótesis alternativas a la del voto de castigo, se pueden definir tres escenarios probables como resultado de las elecciones del próximo 3 de febrero de 2019. Si hubo voto de castigo, el FMLN podría ganar las elecciones y obtener un tercer periodo presidencial. Si hubo desalineamiento electoral, ARENA podría ganar las elecciones en la medida en que está más cerca del millón de electores necesarios para ganar. Sin embargo, para obtener la presidencia debería ganar en primera vuelta porque una segunda vuelta podría poner en ventaja al FMLN o GANA por la posibilidad que tienen estos partidos de pactar sus apoyos electorales. Y si hubo realineamiento, GANA podría ser el partido ganador siempre y cuando también ocurra un alineamiento hacia GANA de nuevos electores. Por primera vez desde 1994, hay que contar con la ocurrencia de tres posibles escenarios para los resultados electorales presidenciales. Sin embargo, si se toman en cuenta algunos sondeos de opinión que se han dado a conocer en donde Bukele aparece como candidato favorito, y teniendo presente que en una elección presidencial el candidato puede hacer la diferencia, el FMLN pareciera encaminarse a dejar la Casa Presidencial para que la administre Bukele o Calleja.

3. La gran tentación autoritaria

Un triunfo electoral de ARENA en 2019 no solamente sería el retorno de este partido al control del Ejecutivo, sino un retorno al práctico control de toda la institucionalidad política del país. Desde el punto de vista de la teoría democrática, ello significaría que ARENA tendría un control de todas o casi todas las instituciones de control político. En tal circunstancia, ARENA podría verse tentada a gobernar autoritariamente.

En realidad, no es que entre 1994 y 2018 la forma o estilo de gobernar haya sido democrática. Justamente los déficits en el rendimiento de las instituciones de control político permiten hablar de la vigencia de un régimen híbrido en el país. Un régimen en donde han convivido, en tensión, el acceso a los puestos de autoridad pública por vías democráticas junto al ejercicio autoritario de esa autoridad recibida. Sin embargo, la alternancia en el gobierno ocurrida en 2009 abrió expectativas para una democratización del ejercicio de la autoridad pública. Ello suponía sujetarla a controles institucionales que no habían operado durante los veinte años anteriores bajo gobiernos areneros. El FMLN tuvo la oportunidad de impulsar desde el gobierno, con el apoyo de su grupo parlamentario, la democratización del régimen. Ello suponía favorecer la independencia de los órganos de control: la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas de la República, la Sala de lo Constitucional, la Sala de lo Contencioso Administrativo, la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Ética Gubernamental, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el Tribunal Supremo Electoral. Pero el FMLN no hizo nada o hizo poco al respecto. Hay que reconocer que un avance democrático supuso la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública y la creación del Instituto de Acceso a la Información, pero muy pronto se intentó neutralizar esta nueva institucionalidad.

Han pasado casi diez años de gestión gubernamental del FMLN y, lejos de impulsar la democratización del régimen, la dirigencia de dicho partido reveló su opción autoritaria al utilizar al partido para menoscabar la independencia que pronto mostró la Sala de lo Constitucional integrada en 2009. Esta se convirtió en los nueve años siguientes en la punta de lanza para la democratización del régimen. El control constitucional operó durante este periodo como nunca antes lo había hecho y el *establishment* político no lo toleró. La Sala fue objeto de ataque durante todo su mandato y la tardanza en el nombramiento de los nuevos magistrados de esa Sala hace pensar que no se quiere una nueva Sala que actúe también de manera independiente. Se quiere una Sala controlada por quienes la nombran. Tal decisión podría ser interpretada como la solución final de la tensión entre elementos democráticos y autoritarios a favor de estos últimos, una clara marcha hacia formas autoritarias ya no solo en el ejercicio de la autoridad sino, amenazadoramente, hacia la forma de acceder a los puestos de autoridad. Téngase presente que la gestión electoral cada vez ha venido mostrando una pérdida en su calidad democrática. Por diversas razones, los escrutinios electorales de los últimos procesos electorales desde 2012 han venido siendo cuestionados por uno o más de los partidos contendientes. La credibilidad y confianza en el TSE cada vez es menor. Como lo es cada vez menos su capacidad de control sobre la propaganda adelantada que hacen los candidatos y partidos. Y ARENA con su candidato han optado

claramente por ganar las elecciones 2019 a como dé lugar, caiga quien caiga, sin importar el costo democrático de su pretensión electoral.

Los augurios no son nada halagüeños. Sin estar todavía en la Presidencia, ARENA ha dado señales de querer retomar su agenda neoliberal. El intento por ahora frustrado, y nada conveniente para sus fines electorales, de privatizar la entidad reguladora de la gestión hídrica en el país parece ser un avance de lo que estaría por venir. Si ARENA gana las elecciones, la tentación de hacer avanzar autoritariamente su agenda neoliberal puede llevar al país al desborde de las instituciones para canalizar el descontento. Si algo logró el sistema de partidos basado en el predominio de ARENA y el FMLN, fue la desmovilización de la sociedad. Pero una vez neutralizados los mecanismos de control político y volver irrelevante políticamente al mismo FMLN con la derrota de marzo de este año, el descontento popular contra nuevas medidas neoliberales encontrará expresión en la calle. Siguiendo esta ruta, El Salvador estaría convergiendo finalmente con Guatemala, Honduras y Nicaragua, donde las movilizaciones sociales contra sus respectivos gobiernos se han vuelto nota característica de su situación política interna.

De ganar las elecciones, ARENA debiera utilizar todo el poder acumulado para resolver los dos grandes problemas que aquejan al país desde hace décadas: la violencia social generalizada y el funcionamiento de una economía que mantiene vulnerable a más del 80 % de la población salvadoreña. Aunque tal vez sea poco probable que ARENA adopte esta ruta, es la que más le conviene tanto al partido como a los grandes empresarios. Dando muestras palpables de solución de tales problemas, ARENA y sus aliados empresariales podrían convertirse en una fuerza hegemónica por varios lustros. Es una inversión a largo plazo, pero justamente allí está el *handicap* del asunto. ARENA y sus aliados empresariales pueden preferir el beneficio a corto plazo que les suponga entrar de lleno con su agenda neoliberal.

La tentación autoritaria también tiene probabilidades de imponerse si Bukele gana las elecciones. Primero porque este va a tratar de imponer su equipo de gobierno a expensas del partido al que se ha subido para competir. Segundo, porque no contando con una alianza legislativa mayoritaria tendrá que negociar esos apoyos de forma nada transparente: a la vieja usanza, sin controles democráticos. Y si finalmente “no le dejan gobernar”, su talante no institucional hace previsible su “llamado a la gente a la calle” para contrarrestar la oposición “de los de siempre”. Bukele es capaz de intentar crear una opinión pública favorable a evadir controles institucionales so pretexto de “ser la víctima del sistema”. Su alianza con un partido que no tiene claras credenciales democráticas deja mucho que desear. Se le vea por donde se le vea, Bukele no representa un esfuerzo antiautoritario.

4. Un santo que trajo una buena nueva: ¡Dios quiere salvar a los salvadoreños y a las salvadoreñas!

Los problemas enunciados al principio de este editorial no parecen estar en la mente ni en las intenciones de solución de los candidatos y partidos. Las tendencias descritas en los apartados anteriores indican más bien que las elecciones de 2019 no van a aportar a su superación. Se requiere entonces buscar alternativas, construir caminos nuevos. Para ello es necesario romper

la desesperanza, la apatía, la indiferencia. Es necesario tomar ánimo, llenarse de Espíritu para comenzar la tarea con la convicción de su necesidad y de la oportunidad que la tentación autoritaria plantea para el futuro del país. El Salvador no está condenado a que las cosas se deterioren más. Hay talento, hay salidas. Pero se requieren nuevos agentes sociales para enrumbar en otra dirección al país. Ni ARENA, ni el FMLN, ni GANA lo van a hacer. Su tiempo se ha agotado.

A los 38 años de su asesinato, monseñor Óscar Arnulfo Romero será declarado oficialmente santo de la Iglesia católica. El 23 de marzo de 1980, en su última homilía dominical, como firmando un testamento, monseñor Romero dijo que los cristianos no tenían nada que mendigar a nadie porque tenían mucho que dar a todos y que ello no significaba ninguna actitud soberbia. Al contrario, era "humildad agradecida del que ha recibido de Dios una revelación para comunicarla a los demás". Sus dotes de comunicador social los habría utilizado él para comunicar esa revelación durante sus tres años como arzobispo de San Salvador. De hecho, en la homilía del 25 de noviembre de 1977, él mismo se comparó con un micrófono: "Yo soy el micrófono nada más de Dios, para hacer llegar a los oídos de ustedes lo que Dios les quiere mandar a decir".

¿Y qué era lo que Dios manda a decir? Colocándose como vocero de Dios, monseñor Romero anuncia una Buena Nueva: que Dios quiere encontrarse con los salvadoreños, hombres y mujeres, y hacer juntos una señal de la realización histórica de la salvación de Dios:

La historia de El Salvador, con sus próceres, con su política, con sus propias lacras, con sus propias buenas cosas, con sus preocupaciones, es la historia de los salvadoreños y en esa historia de los salvadoreños es donde Dios quiere encontrarse con los salvadoreños y salvarlos (Homilía del 7 de agosto de 1977).

¡Dios quiere salvar a los salvadoreños y a las salvadoreñas! No se trataba de una exclamación puramente retórica y mucho menos teórica. La praxis de "san Romero de América" pretendía ser un signo histórico de aquella verdad. Por eso es que él afirmó en la homilía del 1 de enero de 1978: "Dios tiene un designio de amor, de salvación, en nuestro país y lo está dando a través de su Iglesia". La raíz última de la santidad de monseñor Romero viene de Dios, de ese designio de salvación que el arzobispo trataba de historizar. Él se sabía portador de esa salvación. Porque anuncia y realiza históricamente la salvación de Dios, como Jesucristo, por eso se puede decir teológicamente que él es un santo. Pero siendo consecuente con sus principios y praxis, monseñor Romero quería incluir a otros y a otras en esa santidad. Así, el 11 de diciembre de 1977, había reiterado la Buena Nueva de Dios invitando a realizarla históricamente a todos los salvadoreños y salvadoreñas, y a quienes trabajan solidariamente con ellos y ellas: "Dios quiere salvar a los salvadoreños por sus salvadoreños, por sus políticos, por sus profesionales, por su gente del campo, por todo lo que se llama lo salvadoreño y todo aquello que ha venido a trabajar con lo salvadoreño".

Monseñor Romero no quiere estar gozando la santidad de Dios "en soledad", como el único santo salvadoreño. Y dejó indicado un camino para que todos y todas las que quieran puedan acompañarlo. Lo dijo directamente,

como una *bienaventuranza*, a los que estaban presentes escuchando su homilía el 28 de diciembre de 1977:

Todos los cristianos que están aquí presentes tienen que comprometerse, en esta mañana, a ser colaboradores con Dios. Dios necesita hombres, Dios necesita instrumentos que sean como José, que sean como ángeles, que colaboren con Dios en desarrollar sus designios de amor, de salvación, de esperanza en la tierra. *Dichosos los cristianos que saben santificar su vida con el Evangelio y se hacen como José instrumentos de la salvación de Dios.*

Antiguo Cuscatlán, 21 de septiembre de 2018.

